



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

Visto que con fecha 7 de noviembre de 2018 se dictó Resolución por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, mediante la cual se nombra a Dña. Lucía Mateo Toscano como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría- Intervención en la Entidad Local Autónoma de Tharsis.

Visto que Dña. Lucía Mateo Toscano se encuentra de baja de incapacidad temporal por accidente de trabajo desde el día 20 de enero de 2022.

Visto que es previsible que la duración de la baja de incapacidad temporal por accidente de trabajo de Dña. Lucía Mateo Toscano es de larga duración.

Visto lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de puestos reservados a Personal Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía de fecha 18 de marzo de 2019.

Visto todo lo anterior y en virtud de las competencias que me tiene atribuida la normativa vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Solicitar un funcionario de la Escala de habilitados de carácter nacional para el desempeño del puesto de Secretaría-Intervención en la Entidad Local Autónoma de Tharsis.

SEGUNDO.- La cobertura del puesto será, a elección del interesado, mediante los siguientes tipos de nombramiento temporal:

- a) Nombramientos provisionales.
- b) Comisiones de servicios.
- c) Acumulaciones



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

TERCERO.- Remitir y publicar la presente en el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesorero de Administración Local y en el Tablón de anuncios de la ELA de Tharsis.

En Tharsis, a 24 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Lorenzo Gómez Volante.